

METADESCRIPCIÓN: NUEVOS MODELOS DE DESCRIPCIÓN ARCHIVÍSTICA EN LOS DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS.

Grupo FORIS¹

Asociación de Archiveros de Castilla y León

0. Introducción.

En las organizaciones modernas cada vez es mayor el volumen de actividades que se desarrollan de manera automatizada. Esta "revolución tecnológica" ha supuesto un cambio radical en la manera de trabajar, los entornos tradicionales están siendo sustituidos por entornos automatizados y los documentos electrónicos van ganando terreno a los documentos en papel, cuya total extinción en las oficinas se augura por los sectores más apocalípticos de nuestra sociedad.

En el mundo de los documentos en papel, la descripción archivística es una de las actividades más importantes que desarrolla el archivero. Se trata de una actividad retrospectiva llevada a cabo en las últimas fases vitales del documento y que tiene como objetivos la representación y la recuperación de las unidades archivísticas custodiadas.

La emergencia de los documentos electrónicos ha supuesto nuevos planteamientos o retos en el desarrollo de esta actividad. Los documentos electrónicos se nos presentan como entidades lógicas o virtuales cuya fiabilidad y autenticidad es necesario garantizar a los productores y usuarios presentes, asegurando además su pervivencia futura. Una de las formas de conseguirlo es mediante la utilización de metadatos que existen en el proceso de creación de estos documentos electrónicos, los cuales son generados por los *softwares* de manera automática y describen el contexto en el que la información es creada o usada y los elementos implicados. Puesto que estos elementos se generan durante la creación del documento parece lógico pensar que la intervención del archivero debe producirse en este mismo momento, o incluso, adelantarse con su participación en la fase del diseño de los sistemas a fin de que se generen los metadatos que él considere oportunos.

La comunidad archivística internacional ha realizado en los últimos años un gran esfuerzo para normalizar la descripción archivística con la creación de las Normas ISAD (G) e ISAAR (CPF). Sin embargo, son muchos los profesionales que ponen en tela de juicio la utilidad de estas normas para la descripción de los documentos electrónicos² y plantean que su interrelación con los metadatos generados por los sistemas informáticos ha de ser revisada³.

Desde algunos ámbitos, especialmente desde el entorno archivístico australiano y norteamericano, se han presentado, y siguen presentándose, alternativas diferentes, surgidas a semejanza de una serie de trabajos realizados desde profesiones afines, como pueden ser el Dublin Core⁴ o las AGLS, y que han dado como resultado iniciativas interesantes.

En este artículo trataremos de revisar y analizar las principales posturas defendidas por teóricos y profesionales de nuestra disciplina ante la descripción de documentos electrónicos archivísticos con el fin de dilucidar cual será el futuro de esta labor, haciendo referencia especial al uso de los metadatos, en base a los logros alcanzados por las iniciativas existentes.

1. Tradición o innovación: dos posturas y un único objetivo.

La aparición del documento electrónico y su progresiva generalización, en detrimento del soporte papel ha abierto un profundo debate en el seno de la comunidad archivística internacional⁵ sobre la validez de los métodos archivísticos utilizados hasta el momento. Uno de los aspectos más debatidos, y nos atreveríamos a decir que polémico, es el modo en que se debe afrontar la descripción de este tipo de documentos que por sus peculiaridades físicas

¹ El Grupo FORIS es un grupo de trabajo perteneciente a la Asociación de Archiveros de Castilla y León e integrado por Raquel Bringas González, Elena Cuñado Ortega, Marta Hernández Sánchez, Rosa M. López Alonso, Elena Matas Fernández, José Carlos Rodríguez Alonso, Javier Sanpedro García, Nuria San Servando Hernández y Delfina Montserrat Segarra Godoy

² En estas mismas jornadas, nuestro grupo de investigación planteó la adecuación de la Norma ISAD (G) a la descripción de los documentos electrónicos, sumándose a los esfuerzos de la comunidad archivística por adaptarlas a las nuevas circunstancias. FORIS. La descripción de los documentos electrónicos. En *Actas de las IV Jornadas Andaluzas de Archivos Municipales: Archivos Electrónicos, empresa y ciberespacio* (Priego de Córdoba, 22 y 23 de marzo de 2001). p. 55-59.

³ HOFMAN, Hans. Metadata and the management of current records in digital forum (Draft of ICA-Committee on Electronic and Other Current Records. July 2000) <http://www.ica.org/biblio/com/cer/metadata.htm>

⁴ El *Dublin Core*, foro abierto dedicado al desarrollo de estándares metadatos interoperables en línea que agrupa a diversas comunidades implicadas en el mundo de la información, y en especial a la bibliotecaria, ha logrado establecer un núcleo o *core* de metadatos esenciales comunes a todos los sectores profesionales implicados. A pesar de que la comunidad archivística se ha mostrado unánime al considerar la no adecuación de los metadatos contextuales del DC, debido a la particular naturaleza de los documentos de archivo, esta iniciativa ha tenido gran influencia sobre el desarrollo de los estándares de metadatos archivísticos. La página web de la Dublin Core Metadata Initiative ofrece una completa información sobre este interesante foro. [Http://dublincore.org](http://dublincore.org)

⁵ Tenemos que aclarar que este debate es esencialmente un debate anglosajón, las repercusiones en el viejo continente son de expectación, y en el caso Español ni siquiera eso. Existe una despreocupación en los colectivos profesionales, si exceptuamos el caso catalán, y actuaciones simbólicas como estas Jornadas, que empieza a ser preocupante.

nada tienen que ver con el tradicional papel. El problema para muchos radica en su condición de intangibles o "virtuales" que hace imposible su manipulación física.

El debate sobre la descripción de documentos electrónicos se articula en torno a dos frentes, los mismos que están implicados en la defensa y discusión sobre otros muchos planteamientos de la archivística actual, aglutinados en torno a los principales modelos de gestión archivística: el "modelo del *continuum*"⁶ y el "modelo del ciclo vital".

En un lado se encuentran los defensores del "modelo del *continuum*" que rechazan las técnicas y metodologías tradicionales argumentando que es materialmente imposible la descripción de los documentos electrónicos mediante una revisión física *a posteriori* de documentos, expedientes o series, tal y como se estado haciendo hasta el momento. Dentro de este enfoque, los documentos no son vistos como objetos pasivos que deben ser descritos retrospectivamente sino como participantes activos en los procesos y tecnologías de gestión. Es decir, se contraponen la tradicional visión del documento en papel caracterizado por su pasividad al "*Document-like Information Object*" (DIO), protagonista de excepción en las transacciones de gestión⁷.

Para ellos, la descripción <<abarca los procesos del *recordkeeping* que capturan y ligan metadatos autorizados a los documentos creados en el contexto de las actividades de gestión y de la sociedad, desde su creación y a través de toda su vida>>. Los procesos de descripción comenzarán en, o antes de la creación de los documentos y continuarán toda su vida con el objeto de ofrecer controles intelectuales que posibiliten y aseguren documentos fiables, auténticos, con significado y accesibles durante todo el tiempo que las organizaciones requieran⁸.

En el ámbito norteamericano, destacan las aportaciones de la Universidad de Pittsburgh⁹ (1993-1996), desarrolladas y comprobadas más adelante por la Universidad de Indiana¹⁰, con su proyecto pionero sobre *The Functional Requirements for Evidence in Recordkeeping* y sus metadatos para las *Business Acceptable Communications* (BAC)¹¹. Bajo el influjo de este proyecto surge una larga lista de iniciativas sobre metadatos en el *recordkeeping* cuyos esquemas resultantes difieren sustancialmente en cuanto a organización, cantidad de descripción de sus especificaciones y número de elementos considerados como esenciales. Desde los Archivos Nacionales de Australia se da un nuevo impulso al desarrollo de los metadatos en el seno de los sistemas de *recordkeeping* automatizados que cristaliza con la aprobación en 1999 del *Australian Recordkeeping Metadata Schema* (RKMS)¹², esquema marco que pretende la identificación y descripción consistente de los documentos de las agencias gubernamentales australianas, así como la interoperabilidad de los distintos conjuntos de metadatos desarrollados en el ámbito de actuación. Australia es, hoy por hoy, un referente en la gestión de documentos electrónicos y el uso de los metadatos, no sólo por sus múltiples contribuciones teóricas a la construcción del "nuevo paradigma" sino por la aplicación de un coherente sistema de gestión electrónica sobre las agencias gubernamentales.

En el otro extremo, está el sector más tradicional, agrupado entorno al grupo de la Universidad de British Columbia de Vancouver¹³ (1994-1997) y en la actualidad integrado en el proyecto INTERPARES, ha reaccionado ante las propuestas anteriores, defendiendo el modelo de ciclo vital de los documentos, imperante en la mayor parte de los países, y la descripción tradicional basada en la Archivística y la Diplomática.

El primero de estos frentes, protagonizado por instituciones norteamericanas y australianas, responde de una forma crítica al uso de estrategias tradicionales en la descripción, sosteniendo que esta no solo puede ser aplicada sobre documentos inactivos,¹⁴ ya que, para ser efectiva la descripción debe tener lugar en vida del documento, o pre-

⁶ El "modelo del *continuum*", secundado por el sector anglosajón, surge hace ya una década cuando archiveros australianos proponen este nuevo modelo de gestión dando respuesta a los esfuerzos integradores realizados por *records management* y archivos en su afán de superar el reparto de responsabilidades impuesto por el modelo del ciclo vital (aunque la interacción entre ellos todavía no está definido) y juntos poder hacer frente al nuevo entorno electrónico. La gestión de documentos será vista como un proceso continuo desde el momento de creación hasta su inactividad, en el cual estarán implicados tanto unos como otros que actuarán sobre todos los puntos o estadios del "*continuum*". Este nuevo planteamiento apuesta por la temprana intervención de los archiveros en los procesos de gestión para solucionar los problemas planteados en los entornos electrónicos sobre la creación, documentación y mantenimiento de las transacciones. El modelo gira en torno al régimen del *recordkeeping* que será continuo, dinámico y seguido, donde los documentos ya no estarán marcados por un ciclo de vida con fases diferenciadas.

⁷ McKemish, S. [et. Al]. Describing Records in context in the Continuum: the Australian Recordkeeping Metadata Schema. <http://rcrg.dstc.edu.au/publications/archiv01.htm>. También se encuentra publicado en Archivaria nº 48 (Fall 1999).

⁸ McKemish S. [et. Al]. Op. cit.

⁹ La información referente a las iniciativas llevadas a cabo por la Universidad de Pittsburg ha sido recogida esencialmente en su página web. <http://www.sis.pitt.edu>

¹⁰ El *Indiana University Electronic Records Project* implementa y revisa los requisitos funcionales y las especificaciones de metadatos desarrolladas por la Universidad de Pittsburgh, sobre la que hace algunas matizaciones. <http://www.indiana.edu/~libach/index.html>

¹¹ Uno de los aspectos más sobresalientes del modelo de metadatos presentado por el Pitts Project es la utilización de la técnica MEO (*Metadata Encapsulated Objects*) for *Business Acceptable Communication* pensada para solventar algunos de los problemas asociados al vertiginoso cambio en la naturaleza de *hardwares* y *softwares*. DUFF, Wendy. *Defining Transactions: to identify records and access risk* (december 1994) <http://www.sis.pitt.edu/~nhprc/prog5.html>

¹² Las actuales RKMS (<http://www.naa.gov.au>) son resultado de la investigación sobre *Recordkeeping Metadata Standards for Managing and Accessing Information Resource in Networked Environments Over Time for Government, Commerce, Social and Cultural Purposes* desarrollado por el Spirit Project de la Universidad de Monash sobre metadatos para el *recordkeeping* que tiene entre sus principales objetivos el desarrollo de un conjunto de elementos interoperables de metadatos en base este esquema. <http://www.rcrg.dstc.edu.au/index.html>

¹³ La Universidad de British Columbia de Vancouver desarrolla un proyecto sobre "Preservación de the integrity of Electrónica Records" encabezado por la autora Luciana Duranti cuyas conclusiones sobre la validez de la Diplomática y la Archivística en el nuevo entorno electrónico tendrán mucha trascendencia en la defensa del modelo de tradicional dentro del debate abierto en el marco de los documentos electrónicos.

¹⁴ Bantin, P. C. Strategies for managing Electronic Records: A New Archival Paradigm? A affirmation or our Archival Traditions?. *Archival Issues*. Journal of the Midwest Archive Conference. Vol 23, nº1 (1998), p 17-34.

feriblemente en un momento anterior, durante la fase de concepción de los sistemas y el archivero debe involucrarse desde el principio, en la génesis documental.

Los partidarios de esta posición reivindican la utilización de metadatos como alternativa en la descripción de los documentos electrónicos. Es algo rutinario para los diseñadores de sistemas y para los programadores informáticos establecer mecanismos para que los sistemas generen datos relativos a los ficheros informáticos; datos que habitualmente permanecen ocultos, y que reflejan la vida y el uso del documento. Estos datos pueden ser usados como base descriptiva de los documentos; sin embargo, los sistemas de metadatos tal y como se conciben por los informáticos no contienen toda la información archivística necesaria para describir los documentos, en especial los datos que nos permitirán comprender el contexto en el que se genera el documento. La solución es clara, los archiveros necesitan establecer qué metadatos son necesarios para que el sistema autodescriba y autegestione completamente estos documentos electrónicos para poder añadirlos a los metadatos técnicos en el proceso de diseño del sistema¹⁵. Incorporar estos metadatos más tarde, por ejemplo, cuando los documentos son capturados e incluso transferidos a una institución archivística, no resultaría rentable ya que el riesgo de pérdida o descontrol documental es muy elevado, y sus consecuencias irreparables¹⁶.

Lógicamente, el sector más continuista, o reaccionario, ha mostrado su recelo ante las innovaciones propuestas protagonizando una defensa a ultranza de la descripción archivística tradicional desarrollada por el archivero en los fondos de custodia permanente y de su validez en el entorno electrónico como único medio para asegurar la "autenticidad" de los documentos descritos, independientemente del soporte¹⁷.

Según el enfoque del ciclo vital, seguido por este sector, el mantenimiento de del documento en sus distintas etapas queda dividido entre dos sistemas fundamentales:

- el *Recordkeeping System*, al frente del cual se encuentran los productores y los *record managers*, que tiene lugar en las primeras fases del ciclo vital.

- el *Record Preservation System*, desarrollado en las últimas fases del ciclo vital bajo la responsabilidad de los archiveros que deberán asegurar la autenticidad de los documentos para convertirlos en fuentes de información imparciales al servicio de la sociedad. Las técnicas descriptivas tendrán lugar en este último sistema, junto con otras labores como son la clasificación o preservación de los documentos.

Los seguidores del UBC se muestran totalmente contrarios a la descripción automatizada mediante el uso de metadatos aludiendo que éstos no reflejan el contexto histórico de los documentos y sólo ofrecen datos contemporáneos a su creación limitando la contextualización de los documentos al sistema electrónico en el que son generados. Además, se muestran tajantes en sus críticas¹⁸ al concepto "evidencia" acuñado por Pittsburgh Project¹⁹ como elemento esencial en la definición de documento, que sólo será garantizado mediante la designación de metadatos para comunicaciones de gestión aceptables que satisfagan los requisitos funcionales del *recordkeeping*.

En resumen, la posición de este sector se centra en la autenticación de las herramientas de descripción tradicionales, especialmente la ISAD (G); el mantenimiento del ciclo vital y reparto de responsabilidades; la descripción sobre documentos inactivos por parte de los archiveros; y la oposición a la descripción mediante metadatos²⁰ tal y como es contemplada en el ámbito del *continuum*, considerando que la descripción archivística tradicional cumple unas misiones de preservación de la evidencia que los sistemas de metadatos no pueden cumplir.

2. Metadatos y descripción archivística.

Genéricamente los metadatos se han definido como "datos sobre datos", pero el término es entendido de forma diferente por las comunidades profesionales implicadas en el diseño, creación, descripción, preservación y uso de sistemas y recursos de información dependiendo de los propósitos planteados por cada una de ellas a la hora de establecer sus propios sistemas de metadatos. Esto es debido, fundamentalmente, a la multiplicidad de *roles* que los metadatos pueden jugar en el desarrollo de sistemas de *recordkeeping*, de información, o de preservación de la herencia cultural de la información²¹.

Los metadatos informan sobre cualquier "objeto de información", físico o virtual, dirigible y manipulable tanto por personas como por sistemas automatizados, reflejando sus tres elementos esenciales:

- El contenido, que es intrínseco al objeto de información y se refiere al asunto o materia sobre el que trata el documento

¹⁵ Wallace, D. Managing the Present: Metadata as Archival Description. *Archivaria*. nº 36 (spg 1995).

¹⁶ Hofman, H. Metadata and the Management of Current Records In Digital Form. Op.cit.

¹⁷ En palabras de Luciana Duranti, <<la autenticidad de los documentos inactivos ha ido protegida tradicionalmente mediante la transferencia física a una institución o programa archivístico y, una vez transferidos, mediante su ordenación y descripción". DURANTI, L. The preservation of the integrity of electronic records. EN *Proceedings of the DLM-Forum on Electronic Records, Brussels, 18-20 December 1996*. INSAR: European Archives News, Supplement II. Luxembourg: Office for Official Publications of the European Communities (1997): pp. 60-65.

¹⁸ DURANTI, L. Archives as a place. *Archives and Manuscripts*, vol. 24, no. 2 (1996): pp. 242-255

¹⁹ Este concepto es debido entre otros a : Bearman, D. Electronic Evidence: Strategies for Managing Records in Contemporary Organizations. Pittsburgh: Archives and Museum Informatics, 1994.

²⁰ MacNeil, H. Metadata Strategies and Archival Description: Comparing apples and oranges. *Archivaria*, nº 36, (1995) p. 25-28.

²¹ Gilliland-Swetland, A. J. Introduction to Metadata: Setting the Stage. (2000). www.getty.edu/research/institute/standards/intrometadata/

- El contexto que integra todos los aspectos relacionados con la creación del objeto de información, del que es extrínseco, tales como quien, qué, porqué, dónde y cómo.
- La estructura, que hace referencia al conjunto formal de relaciones en o entre "objetos de información" y puede ser intrínseca o extrínseca.

No se trata de un nuevo concepto, siempre ha estado ligado a las tareas desarrolladas por los profesionales de la información²², pero sí lo es la utilización del término por estos sectores. Aplicado por primera vez en el área de la Biblioteconomía, su uso ha sido extendido a todo el ámbito de las ciencias de la información, con especial importancia en la recuperación de los recursos Web²³ y el comercio electrónico.

En el campo de los archivos, el término "metadato" que, como hemos apuntado, bien podría ser definido como "datos que describen o informan sobre datos" retoma su concepción más clásica, la utilizada por programadores e informáticos, para hacer frente a la gestión y descripción automática de los documentos electrónicos. Informáticos, archiveros y gestores de la documentación unen sus esfuerzos con el fin de diseñar e introducir elementos de metadatos en los sistemas automatizados de *recordkeeping* que cumplan los requisitos funcionales previamente establecidos en las especificaciones elaboradas para cada uno de estos sistemas. De este modo, "los metadatos deberán ser capturados de los documentos electrónicos para hacerlos comprensibles y soportar su gestión y uso"²⁴.

Entre el amplio abanico de funciones o *roles* que desempeñan los metadatos destacan como fundamentales el identificar, describir, autenticar, gestionar y proporcionar acceso a los documentos. Los tipos de metadatos pueden ser establecidos por las funciones que desarrollan dentro de los sistemas, y dependiendo del enfoque desde el que se analicen pueden distinguirse tres categorías²⁵:

1. Metadatos de creación y comunicación, hacen referencia al origen o destino, tiempo y lugar, autenticación y fiabilidad de los documentos.
2. Metadatos de uso, localización de recursos de información y acceso, son los metadatos que ofrecen información al usuario acerca de la estructura el contexto y el contenido del documento.
3. Metadatos de gestión y mantenimiento, se trata de hacer accesibles los documentos mediante procesos de control intelectual, control administrativo, control técnico y de gestión de los documentos o *recordkeeping*.

Además, se puede establecer otras tipologías en función de diversos elementos²⁶ como pueden ser la fuente, los métodos de creación, la naturaleza de sus productores, la permanencia dentro del sistema, la estructura o la semántica de los metadatos. Así, si tenemos en cuenta la fuente de los metadatos distinguiremos entre metadatos internos, generados por el creador en el mismo momento en el que es creado o digitalizado el documento, y metadatos externos, relacionados con el objeto de información pero creados después por alguien ajeno a su producción. Según los métodos por los cuales hayan sido creados los metadatos podrán ser automáticos, es decir, generados por el sistema y metadatos manuales, creados por humanos. Si atendemos a la naturaleza de los productores de los metadatos, éstos pueden ser creados por personas no expertas, generalmente el propio productor del objeto original, o por especialistas. En cuanto a la permanencia de los metadatos dentro de los sistemas, éstos pueden clasificarse en: metadatos estáticos, que no cambian una vez han sido creados (título, procedencia, fecha de creación); metadatos dinámicos, que varían con el uso o manipulación de un objeto de información (estructura de directorio, logaritmos de transacciones de usuarios, resolución de imagen); metadatos de larga duración, necesarios para asegurar que el objeto de información continua siendo accesible y utilizable (formato técnico e información procesada; información sobre derechos; documentación de gestión de la preservación); o, metadatos de corta duración, fundamentalmente de naturaleza transaccional. Dependiendo del tipo de estructura, éstos pueden ser metadatos estructurados mediante estructura estandarizada, o metadatos desestructurados (campos de notas). Y, por último, si contemplamos la semántica de los metadatos, éstos pueden ser realizados mediante vocabularios controlados o no controlados. Todas estas clasificaciones demuestran la gran complejidad de los metadatos archivísticos, que se verá acentuada por el hecho de que una tipología no excluye a las otras, sino que todas ellas son complementarias.

3. Principales aportaciones a la meta descripción

En los últimos tiempos han surgido interesantes iniciativas centradas en la gestión de los documentos electrónicos que contemplan la descripción archivística y el uso de metadatos desde diversas perspectivas determinadas por los enfoques conceptuales, pero también geográficos, de los que parten, bien sea el modelo del "ciclo vital" o del "*continuum*", cuyos principales rasgos han sido anteriormente esbozados. Estas perspectivas son reflejadas en los esquemas propuestos y responden al doble propósito de mejorar la localización o recuperación de los documentos electrónicos, o sea el acceso, y documentar como se comportan dichos objetos de información, cuál es su función y uso, su relación

²² Son muchos los autores que nos recuerdan el antiguo pasado de los metadatos, cuando todavía no recibían tal denominación, pero ya eran utilizados como elementos de descripción, "datos describiendo otros datos" centrados fundamentalmente en el contenido (en el entorno archivístico se trataría de guías, catálogos o inventarios...). Sin embargo, nosotros vamos a obviar esta acepción para referirnos únicamente a los producidos en entornos automatizados.

²³ San Segundo, R. Organización del conocimiento en Internet: Metadatos bibliotecarios Dublín Core. VI Jornadas Españolas de Documentación: Los sistemas de información al servicio de la sociedad (Valencia 29-31 de octubre, 1998)

²⁴ RDIMS Working Group on Work Processes and Practices. *RecordKeeping Metadata Requirements for the Government of Canadá*. (enero 2001).

²⁵ HOFMAN, Hans. Metadata and the management of current records in digital forum . Op. cit.

²⁶ Gilliland-Sweland, A. J. Op cit.

con otros documentos y cómo deberían ser gestionados²⁷. Además de conocer a través de las relaciones con otros documentos y transacciones la propia organización.

Dentro del *recordkeeping*, todos estos esquemas intentan determinar cuáles son los metadatos para dar soporte a las transferencias de los documentos a través de los distintos dominios, permitiendo su desarrollo a lo largo del tiempo y el espacio. Pero lo que realmente diferencia estas iniciativas de las surgidas en otros campos del conocimiento es la intersección de intereses entre el cruce de dominios y las transferencias de documentos en el tiempo. En este contexto, no podemos menos que reseñar lo que para la globalidad de la comunidad del *recordkeeping* significan los metadatos y lo haremos parafraseando la definición aportada en el *Archiving Metadata Forum (AFM)* celebrado en el año 2000: <<Información estructurada o semi-estructurada que posibilita la creación, gestión y uso de los documentos a través del tiempo y en o entre dominios²⁸>>

Para finalizar presentamos las iniciativas mas relevantes, agrupadas en dos grandes bloques que se distinguen por el momento en el que se realiza la descripción:

1. Esquemas de metadatos diseñados para ser aplicados a priori en la fase de diseño de los sistemas.

En este grupo destacaremos el **RKMS**²⁹ australiano con la revisión y mejora que se está planteando en la Universidad de Monash con el proyecto SPIRT, el **BAC**³⁰ (Business Acceptable Communications) de la Universidad de Pittsburg, con las aportaciones posteriores llevadas a cabo en las Universidades de Indiana y Albany.

2. Esquemas de metadatos propuestos para ser aplicados a posteriori una vez que los documentos han sido creados y acumulados en los archivos. A la cabeza de este modelo se encontraría el **Proyecto de la Universidad British Columbia**³¹, y algunos autores incluyen además las Normas ISAD³² (G), ISAAR (CPF) y EAD (Archival Encoded Description).

A estas iniciativas hay que sumar otras no archivísticas orientadas a la recuperación de la información pero que han tenido una gran repercusión, es el caso del Dublín Core Metadata, y del AGLS y AGIFT australianos basados en el anterior.

4. Conclusiones.

La aceptación unánime de los postulados desarrollados por los defensores del *Continuum* supondría un punto de inflexión en la teoría y práctica archivística, en especial sobre las labores de descripción, que se han mantenido prácticamente inalterables desde la formulación de los principios básicos de nuestra disciplina.

La comunidad archivística debe superar los obstáculos ocasionados por el desencuentro entre los partidarios de los dos enfoques imperantes, *Continuum* y Ciclo Vital, para poder definir sistemas de metadatos normalizados, diferenciándolos de los desarrollados por otras disciplinas.

El archivero debe asumir sus responsabilidades desde el diseño de los sistemas no debe ser un mero espectador pasivo a la espera de las transferencias de documentos, debe participar activamente desde el principio, lo que asegura el control en la gestión y la permanencia a lo largo del tiempo.

Es preciso que la comunidad archivística, sobretudo la española, se conciencie de la necesidad de gestionar los documentos electrónicos en general, y del análisis de los esquemas de metadatos para poder participar en foros internacionales y contribuir al desarrollo de Normas Internacionales de Metadatos, que sean universalmente admitidas y utilizadas.

Anexo 1.

Recordkeeping Metadata Estándard for Commonwealth Agencies. Versión 1.0 (1999)³³

CATEGORÍA DE METAD.	METADATOS PRINCIPALES	OBLIGATORIEDAD
REGISTRO	14. Código de Identificación	Obligatorio
	10. Fecha	Obligatorio
	18. Localización física y lógica	Opcional
TERMINOS Y CONDICIONES	2. Normativa de uso y acceso	Obligatorio
	19. Valoración	Obligatorio
ESTRUCTURA	11. Tipología documental	Opcional
	12. Organización	Obligatorio
	13. Formato	Opcional
	17. Conservación.	Opcional

²⁷ DUFF, Wendy. *Evaluating Metadata at Metalevel*. <http://www.archiefschool.nl/docs/duffevol.pdf>

²⁸ HEDSTROM, Margaret. *How to proceed? Presenting the results of a working meeting on Recordkeeping Metadata: Summary of the working meeting on Recordkeeping*, June 5-7 (Castle Bergh., Netherlands)

²⁹ Ver Anexo 1.

³⁰ Ver Anexo 2.

³¹ No se trata realmente de un listado de metadatos, aunque pueden ser utilizados como tales. www.interpares.org/UBCPProject/ basado en los análisis de la Diplomática ha definido los requisitos necesarios para asegurar la autenticidad y fiabilidad de los documentos. El conjunto consiste en veintiséis elementos que describen los componentes del documento (medio, contenido, forma intelectual y física, personas involucradas y actos, actividades o transacciones)

³² Ver Anexo 3.

³³ Recordkeeping Metadata Standard for Commonwealth Agencies. Version 1.0 Camberra: NAA, 1999. Esta norma estructura los metadatos para el Recordkeeping en veinte elementos principales y sesenta y cinco auxiliares o secundarios. Estos elementos se agrupan en seis categorías. En esta tabla solamente hemos incluido las categorías, los elementos principales y su obligatoriedad.

CONTEXTO	1. Productor	Obligatorio
	7. Unidades relacionadas	Opcional
	9. Función.	Opcional
	20. Reglas o normas del Recordkeeping.	Opcional
CONTENIDO	3. Título	Obligatorio
	4. Asunto	Opcional
	5. Descripción.	Opcional
	6. Idioma	Opcional
HISTORIA DE USO	8. Amplitud	Opcional
	15. Historia de la gestión.	Obligatorio
	16. Historia del uso.	Opcional

Anexo 2.

Especificaciones de Metadatos derivados de las Exigencias Funcionales: Un modelo de referencia para una correcta comunicación en las actividades de gestión. Universidad de Pittsburg. BAC³⁴.

CATEGORIAS	ELEMENTOS
Identificación del Documento	Identificación del documento Contenido
Términos y condiciones	Restricciones de acceso y uso Condiciones de acceso Condiciones de uso
Estructura	Valoración y selección Identificación del fichero Codificación del fichero Transcripción del fichero Transcripción del documento Estructura del contenido Fuentes
Contexto	Contexto de gestión(función o actividad). Productor Sistema
Contenido	Contenido actual.
Historia del Uso	Historia de Uso

Anexo 3.

Norma ISAD (G)³⁵

AREA	ELEMENTO
Area de Mención de Identidad	Código de referencia
	Título
	Fecha
	Nivel de descripción
Area de Contexto	Extensión y soporte
	Nombre del Productor
Area de Contenido y Estructura	Historia Institucional
	Historia archivística
	Adquisición o transferencia
	Alcance y contenido
Area de condiciones de Acceso y uso	Valoración, selección y eliminación
	Nuevos ingresos.
	Organización
	Condiciones de acceso
Area de materiales relacionados	Condiciones de reproducción
	Lengua
	Características físicas
	Instrumentos de descripción
Area de notas	Localización de originales
	Localización de copias
	Unidades de descripción relacionadas
Area de control de la descripción	Nota de publicación
	Nota
	Nota del archivero
	Reglas o convenciones
	Fecha de la descripción.

³⁴ Bearman, D. Item Level Control and Electronic Recordkeeping. Archives and Museum Informatics. V 10, nº3. p. 214-217. David Bearman actuó como analista experto en el Proyecto de la Universidad de Pittsburgh, desarrollado entre los años 1993-1996. Las exigencias funcionales para un correcto Recordkeeping se concretan en un sistema de Metadatos, que garantizará el uso y el acceso al documento a lo largo del tiempo, preservando su condición como evidencia. Aparte de los elementos incluidos en el esquema anterior, existen una serie de subelementos que clarifican este cuadro. www.sis.pitt.edu/

Este proyecto se encuentra analizado en: Peis Redondo, E. Sistemas de Gestión de Archivos Electrónicos. IV Jornadas Andaluzas de Archivos Municipales. Priego de Córdoba 22-23 de marzo de 2001. p. 7-18.

³⁵ www.ica.org. Esta norma se desarrolla como estándar Internacional por el CIA, basada en normas nacionales, y pensada para la descripción de cualquier tipo de material, esta especialmente indicada para los documentos en papel y para una descripción retrospectiva.